

Tribunal supremo del partido recibió un “alto número” de reclamos de los militantes: Bochorno en Evópoli: suspendieron elecciones internas por fallos en el sistema de votación remota

Desde la lista “Unidad” manifestaron que la responsabilidad de la actual directiva es “ineludible”, y los líderes cuestionaron que se asignaran culpas sin un “análisis responsable”.

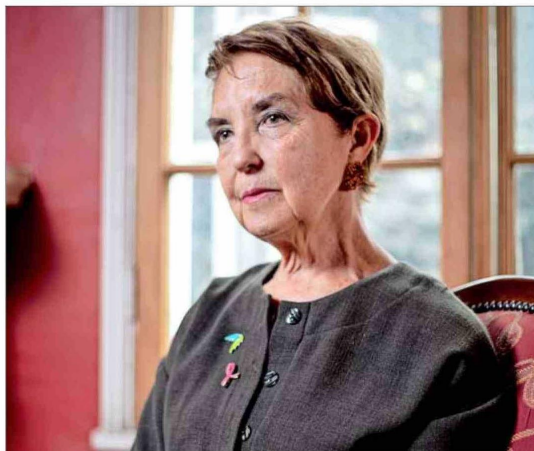
C. CASTILLO Y M. ARRIAGADA

Las elecciones internas de Evópoli estaban fijadas para el pasado sábado. Sus militantes elegirían entre continuar con la actual directiva, liderada por la exministra de Transportes Gloria Hutt, o escoger a Juan Manuel Santa Cruz, exdirector del Sence, quien ha sido apoyado por los parlamentarios de la tienda y los exministros Ignacio Briones y Gonzalo Blumel.

Pasadas las 18 horas del sábado, el tribunal supremo (TS) del partido decidió extender la jornada de elecciones hasta el domingo por errores en el sistema de sufragio remoto. No obstante, durante la tarde de ayer, se informó a través de un comunicado que el organismo decidió suspender los comicios, pues pese a requerimientos que el TS hizo a “la empresa encargada de la plataforma de votación electrónica, previo al inicio del segundo día de votaciones, persistían los inconvenientes relativos a la fidelidad del padrón y los tiempos de demora en asignaciones de mesas habilitadoras, entre otros”.

Una de las consecuencias que trae consigo lo ocurrido ayer es que se aplaza también la discusión respecto a las presidenciales, ya que la directiva de Evópoli había afirmado que las conversaciones sobre si la tienda presentaría a su propio candidato o apoyaría a la exalcaldesa Evelyn Matthei se iban a dar tras los comicios. En RN, la decisión se tomará el 11 de enero en un consejo general.

Por la mañana el diputado Francisco Undurraga ya había adelantado la noticia de la suspensión, que luego fue confirmada por el TS. “Lamentablemente el sistema no funcionó, hubo muchas horas de militantes que estuvieron esperando para entrar a poder votar, a pesar de que era un voto electrónico. Votantes habilitados no estaban reconocidos como tales, votantes no habilitados pudieron votar, vale decir, gente que había



Gloria Hutt, actual presidenta de Evópoli que busca la reelección.



Juan Manuel Santa Cruz, candidato a la presidencia por la lista “Unidad”.

renunciado al partido”, explicó.

Undurraga agregó que el caso podría terminar en el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) y que “hay vicios para nosotros como Evópoli son demasiado poco tolerables. Nosotros entramos a la política para oxigenarla, para transparentarla, para hacer política de cara a la ciudadanía”.

Como argumento de la decisión, el tribunal interno expuso que no se encuentran “en la posición de dar fe ante la militancia de la correcta ejecución de las votaciones, en respeto a sus derechos como miembros del partido”. Asimismo, reveló que entre el 14 y 15 de diciembre recibieron en “su casilla electrónica un alto número de reclamos de militantes, donde se alertaba sobre eventuales irregularidades en el proceso electrónico de votaciones”.

Resolución

Con esos antecedentes, el tribunal resolvió que las votaciones quedaran sin efecto. Los cómputos, por tanto, aseguraron, se mantendrían en “estricta confidencialidad”.

Además, anunció que deci-

dieron oficiar a la Secretaría General del partido para convocar a una sesión extraordinaria del Consejo General para que defina una nueva fecha para realizar las votaciones.

Comunicado de “Unidad”

A través de un comunicado oficial, la lista “Unidad”, de Santa Cruz, declaró que “resulta evidente que la actual directiva tiene responsabilidades ineludibles en este fracaso”. Su argumento es que “según la Ley de Partidos Políticos y los estatutos de Evópoli, es al partido a quien corresponde convocar a elecciones y organizar y supervigilar el Registro General de Afiliados y Adherentes del Partido. Sin embargo, las negligencias del proceso han sido múltiples y graves”.

El documento firmado por Santa Cruz y figuras como la alcaldesa de Vitacura, Camila Merino; el senador Felipe Kast; el diputado Jorge Guzmán y el exministro Gonzalo Blumel, partes de la lista, indicó, además, que lo sucedido genera daño reputacional al partido, frustración, desafección y desconfianza en la militancia.

Entre las solicitudes de la lista se encuentra convocar a la brevedad al Consejo General, resolver la conformación de una directiva interina, ya que el período de la actual termina el 2 de enero de 2025, y efectuar una auditoría externa e independiente para identificar las causas de los fallos en el proceso.

Declaración de la directiva

La directiva nacional también se hizo presente compartiendo un comunicado en el que lamentan “profundamente las incomodidades que han afectado a los militantes que quisieron participar democráticamente en un proceso que, por causas que deberán establecerse fehacientemente con antecedentes objetivos y sin juicios infundados, se ha visto interrumpido”.

Además, lamentaron las declaraciones de “que se han adelantado a asignar culpas sin ningún análisis responsable”. En esa línea, invitaron a no “instrumentalizar” el problema y anteponer “su interés general”.

Asimismo, comunicaron que cada órgano de Evópoli ha “cumplido sus roles estatuta-

rios y reglamentarios”.

Visión de analistas

La directiva nacional, encabezada por Gloria Hutt, expuso que la empresa contratada, “Más Votos”, fue evaluada junto a otras ofertas y modalidades de votación, y que se consideró su experiencia en las últimas elecciones internas de 2022, que fueron realizadas con el mismo método de sufragio.

Pese a ello y considerando los errores expuestos por el tribunal supremo, el académico de la Universidad de Talca y doctor en Ciencia Política Mauricio Morales planteó que “es una cuestión inédita que refleja la falta de profesionalismo de los partidos. Este tipo de cuestiones son inaceptables. Evópoli es un partido que está al límite en términos electorales y no se puede dar el lujo de cometer este tipo de errores”.

El analista y doctor en Ciencia Política Tomás Duval identificó dos dimensiones de la suspensión de las elecciones: “La primera muestra cierta incapacidad de realizar elecciones competitivas, algo fundamental en un partido político, y la segunda, que el voto en papel sigue mostrando fortalezas en nuestro sistema político”.